

ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.

Guayaquil, 3 de enero del 2020

Señor
FHARA DAHIANA MACIAS MOLINA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Universal de Accionistas de **ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.**, en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como Gerente Financiero y representante legal de la Compañía, gestión que desempeñará por un periodo de cinco (5) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente Financiero de la compañía ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de reforma de estatuto social, otorgada ante el Abogado Xavier Larrea Nowak, Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil el 08 de julio del 2014, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de agosto del 2014.

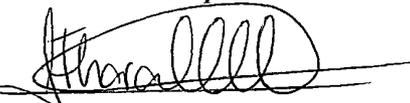
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Segundo del cantón Cuenca, el 22 de agosto de 1995, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de septiembre de 1995.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

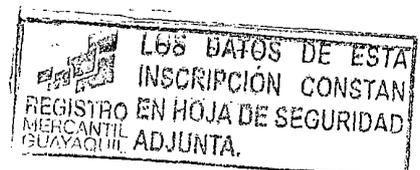
Atentamente,


Ab. Jhonny Conde Malavé
C.C 0921376786
Secretario Ad-Hoc
Junta de Accionistas

Hoy día 3 de enero del 2020, en la ciudad de Guayaquil, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Fhara Dahiana Macias Molina
Gerente Financiero
C.C. 0923289714

Wagner Pastore



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:1.263
FECHA DE REPERTORIO:10/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:11:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente Financiero, de la Compañía ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A., a favor de FHARA DAHIANA MACIAS MOLINA, de fojas 2.401 a 2.404, Libro Sujetos Mercantiles número 424.

ORDEN: 1263



Guayaquil, 13 de enero de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

0154835

